

Manuel Maria Segura, se ha
unido por el Sr. D. Al.
M. Alameda; hoy fee =

Gomez
D. Gomez
D. Gomez

D. Melchor Cuadrado vecino el Ayuntamiento de esta villa
decebo hoy me de un de mis sucesores vecino
y otros. Dico: Que habiendo dejado p. Aguarda
Mayor y Mayor de esta villa carcelada
Juan Juan. presento p. su fiador a D. Javier Al.
y una nota de los fincas q. ambos proponen ipso
tecar la q. se acordada p. el Regidor D. Juan. Al.
Jugate y el Sr. Jueces D. Manuel. Alameda, inveni-
sintan de suspender segun lo conforma to-
mado, en este concepto. Alameda que otorgada
p. lo referido la competente lra. de obligaciones y
firmas con los y posea q. constan de dichos
nota que desde el mismo acto en la posesion de
su destino habiendo saber a su antecesor le entie-
que los n. sucesores con los puros y vituculos q. en
ello hay. bajo el competente lra. y recibos. Sin
lo acordado y firmado por S. de que se compone y que
los Regidores, D. Juan. Alameda, ni D. Juan.
Alameda p. decir no saber de q. yo el Sr. hoy fee =

Christoval Cecilio
Sanchez

Juan Antonio
Romero

Anto. Dalga Alajo de

Manuel Alameda

Antonio

Mano Gomez
D. Gomez

